



MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO

“MUNICIPIO SALUDABLE”

RUC: 80023812-5 Tel.: (0351)230664/764

Departamento de Concepción – República del Paraguay. –

Email: municipalidaddesanlazar@gmail.com

ADMINISTRACION JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ

TU FUTURO EN BUENAS MANOS



RESOLUCION I.M N° 1117 /2025.

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, UNC “FILIAL VALLEMI”, UBICADO EN EL BARRIO VIRGEN DE FATIMA, DE LA CIUDAD DE VALLEMI, DEL DISTRITO DE SAN LÁZARO, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN”.

VISTO:

La Nota presentada por el Prof. Mag. Gerardo Lang Ferri, Decano de la FCEA y el Prof. Mg Richard Paulin Montania Pereira, Director Administrativo de la FCEA, con mesa de entrada N° 1189/2025, de fecha 24 de julio del año en curso, en donde se crea el Expediente General N° 1189/2025, **“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, UNC “FILIAL VALLEMI”, UBICADO EN EL BARRIO VIRGEN DE FATIMA, DE LA CIUDAD DE VALLEMI, DEL DISTRITO DE SAN LÁZARO, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN”**, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto fue evaluado por el Departamento de Obras Municipales y Asesoría Jurídica, la cual han emitido dictamen favorable, verificando el cumplimiento de los requisitos urbanísticos y ambientales exigidos por la normativa vigente. -----

Que, la solicitud incluye los planos visados por profesionales competentes, cumpliendo así, con los requerimientos de la Ley N° 3966/10, y demás instrumentos requeridos por la ordenanza municipal N° 13/2022. -----

Que, siendo la obra en cuestión de interés público y educativo a ser ejecutada por la autogestión de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, UNC “Filial Vallemi”, en beneficio de la comunidad educativa del Distrito de San Lázaro, corresponde exonerar del pago del impuesto a la construcción, conforme a las atribuciones conferidas a la Intendencia Municipal y en el marco de colaboración institucional. -----

POR TANTO, LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN LAZARO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.



MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO
"MUNICIPIO SALUDABLE"

RUC: 80023812-5 Tel.: (0351)230664/764

Departamento de Concepción – República del Paraguay. –

Email: municipalidaddesanlazar@gmail.com

ADMINISTRACION JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ
TU FUTURO EN BUENAS MANOS



RESUELVE:

ART. 1º) APROBAR LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, UNC "FILIAL VALLEMI", UBICADO EN EL BARRIO VIRGEN DE FATIMA, DE LA CIUDAD DE VALLEMI, DEL DISTRITO DE SAN LÁZARO, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN. -

ART. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archívese. –

Vallemí, 14 de agosto de 2025.-



ABG. WILMA RAQUEL ESCOBAR BORDON
Secretaria General



SRA. JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ
Intendenta Municipal